



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-141703 RECTIFICACIÓN ACTA EXAMEN TÉCNICAS FISIOKINÉSICAS II

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Mgter. Daniela Meichtry, Profesora Titular de la Asignatura Técnicas Fisiokinésicas II de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 65#162, de fecha 04-03-2024, en referencia al alumno PARRA, GUILLERMO MARTIN (40707436).

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se deslizaron errores materiales involuntarios al momento de cargar las notas.

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98.

El Visto Bueno de Secretaría Académica.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen 65#162, de fecha 04-03-2024 de Técnicas Fisiokinésicas II, referente al examen del Sr. PARRA, GUILLERMO MARTIN (40707436) en donde dice "Ausente" debe decir "Nota 5.0 (Cinco)".

Artículo 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a

Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Artículo 3°: Registrar y Comunicar.